

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Miércoles 11 de abril de 1860.

NÚM. 427.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 30 minutos.
Pónese á las 6 horas y 33 minutos.

Sale la luna á las 12 h. y 12 m. de la noche.
Pónese á las 8 h. y 14 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 3 de abril.

Creemos exactas y de oportunidad las apreciaciones que sugiere al periódico francés *La Patrie*, la terminacion de la guerra entre España y Marruecos:

«El telégrafo de Madrid nos comunica una noticia importante, la de haber sido firmados el 25 los preliminares de la paz entre España y Marruecos. Su consecuencia natural ha sido la celebracion de un armisticio, y segun es verosimil, el cañon no volverá á sonar.

El despacho no dice bajo que condiciones ha convenido la España [victoriosa en deponer las armas, pero son conocidas las hechas anteriormente por el General en Jefe del Ejército español y no es posible equivocarse respecto á los preliminares de la paz que acaban de firmarse. Hoy no queremos considerar este suceso mas que bajo el punto de vista general.

Ante todo nos complace que la victoria haya sido fiel á una causa justa desde el principio de la expedicion y que el triunfo de las armas haya estado siempre al lado de la civilizacion contra la barbarie, del derecho contra la piratería. Los marroquíes, protegidos por los poseedores de Gibraltar, se creian invencibles, han sido vencidos, y los ultrages tanto tiempo soportados por España, noblemente vengados.

El Gabinete de Londres no quiso, desde el primer momento, que se tirase sin su permiso un solo cañonazo del otro lado del Estrecho, y, como es sabido, lo reusaba; pero el Gabinete de Madrid pasó adelante, y la España entera, arrebatada en generoso entusiasmo, se asoció á su Gobierno. Esto fué, como ya lo hemos dicho, el renacimiento de esta valiente nacion. El heroismo de los soldados correspondió al entusiasmo nacional; la victoria no se hizo esperar, y pudimos predecir la toma de Tetuan, como en este momento esperábamos la noticia de la de Tánger.

La Francia comprendia de otro modo el sentimiento de la justicia.

Al mismo tiempo que tomaba su parte en la expedicion de China, y que asociaba su bandera á la de Inglaterra en aquellos lejanos mares, simpatizaba con las nobles resoluciones de España. En esta circunstancia, como siempre, estaba de acuerdo consigo misma, y hoy no tiene motivos para arrepentirse de ello. Los laureles de España le causan tanto júbilo, como disgusto han ocasionado del otro lado de la Mancha.

¿Qué diran el *Daily-News*, el *Morning-Herald*, el *Morning-Post* y el *Globe*? Esos periódicos, antes de la expedicion, declaraban de consuno que era una gran falta, y que España no iba á ganar, y tenia mucho que perder.

Nos parece, salvo error, que será mas difícil á los periódicos de Londres, mostrar lo que España ha perdido en la expedicion con-

tra Marruecos, que lo que ha ganado. Ha ganado efectivamente ser una nacion independiente, que no espera la orden de nadie para hacer respetar su territorio y su pabellon; ha ganado nuevo lustre para la antigua gloria militar, ha ganado la inviolabilidad definitiva de sus establecimientos en el litoral del Mediterráneo, y si ha perdido la gracia de la política inglesa, tiene sobradamente con qué consolarse.

Ya no es necesario tomar á Tánger: lo que España queria obtener con la guerra va á obtenerlo con la paz. Como el Gabinete de Madrid habia dicho al de Londres, no habia en la expedicion contra Marruecos ninguna cuestion de conquista; era pura y simplemente una cuestion de honor y de justicia. El honor está ya satisfecho, y la justicia va á estarlo pronto.

¡Qué leccion para la política inglesa! y tambien ¡en qué contradiccion tan singular se vé desgraciadamente, cuando en vez de tomar por norte los principios se toman los intereses! ¡Coincidencia notable! En los momentos en que Inglaterra preparaba la expedicion de China con objeto de castigar aquellos bárbaros que no habian respetado su pabellon, condenaba con acrimonia las resoluciones de España con respecto á Marruecos. Sin embargo, ¿qué era lo que España queria? Queria tambien castigar á los barbaros que rasgaban su bandera y que violaban su territorio frecuentemente. Habia en verdad ciertas diferencias entre los bárbaros de la China y los de Marruecos: los unos estaban muy lejos y los otros muy cerca. Se iba á castigar á los chinos por un solo acto de felonía y los marroquíes eran culpables para con España de mas de veinticinco años de injurias, de pillaje y asesinatos.»

—Tenemos entendido que el cañon llegado de Cochinchina hace pocos dias, fué cogido con otros dos por un Oficial español el 6 de octubre de 1858.

Este Oficial, llamado D. Carlos Sacanell, y el Comandante en aquella fecha D. Carlos Palanca y Gutierrez, á cuyas órdenes estaba el primero, fueron quienes se apoderaron de esas piezas con que el enemigo comballa, mereciendo el distinguido obsequio de que el Almirante francés le tuviese á su mesa tres dias. Despues del asalto de la ciudadela de Saigon, mereció el señor Sacanell la cruz de S. Fernando de 1.ª clase, y á su regreso á España, á petición suya, fué colocado en el batallon cazadores de Mérida, donde actualmente sirve.

Este Oficial, como el Sr. Gutler, y como otros varios Oficiales, han hecho la guerra en Asia, en Europa y en Africa.

—Ya se van refiriendo muchos episodios de la batalla del 23. Parece que hubo algun moro tan osado que intentó penetrar en un cuadro compuesto de infantería. Otros se escondian en los zarzales para acechar el momento de poder disparar con acierto su espingarda, aunque tuviesen la seguridad de morir. En cambio nuestros soldados, tanto in-

dividual como colectivamente, les dieron ataques muy rudos, probándoles que no vencen la astucia y el valor cuando no van bien dirigidos de la inteligencia.

—Digna es de los tiempos heroicos la contestacion que los intrépidos voluntarios catalanes dieron, segun nuestras noticias, á su ilustre paisano el General Conde de Reus.

Preguntábasele este, despues de haberles dirigido á consecuencia de la última batalla algunas palabras, que inflamaron su espíritu, si aun quedaba número suficiente de voluntarios para otra batalla.—Aun somos bastantes, contestaron los catalanes.—¿Y para otra? replicó el General.—Para otra no esclamaron aquellos valientes con mas sublime abnegacion que los gladiadores que al entrar en el circo saludaban al César anunciándole el sacrificio de su propia vida. *Morituri te salutant.*

—La desaparicion de la biblioteca de Oporto del libro *Tirante el Blanco* considerado por Cervantes como el mejor de caballería, y que se decia haber adquirido el Sr. Salamanca, ha sido objeto de una interpelacion en las Cortes portuguesas. El ministro de la Gobernacion contestó que el libro se habia llevado á Lisboa para ser examinado por un alto personaje que dió el competente recibo. Parece que este personaje es el Sr. Salamanca que quiso ver aquella rara edicion para hacer una nueva, y que el libro volverá al fin á la biblioteca de Oporto. De esta edicion de *Tirante el Blanco*, que está hecha en Barcelona en 1497, tiene el testo en catalan, y perteneció á la librería de los frailes carmelitas de la villa del Conde, solo se conoce otro ejemplar que se conserva en Viena.

—La real Academia de ciencias morales y políticas ha publicado el siguiente programa del concurso que abre para dar un premio extraordinario al autor de la Memoria que se presente sobre el tema: «De los intereses legítimos y permanentes que en Africa tiene España, y de los deberes que la civilizacion le impone respecto á aquel pais.»

El premio que se ha de conceder á la memoria que á juicio de la Academia lo merezca, consistirá en una medalla de bronce, ocho mil reales en dinero y doscientos ejemplares de la obra que fuere premiada, reservando el derecho de propiedad al autor. Podrá además la Academia conceder al mismo el título de académico correspondiente, si considerare sus trabajos dignos de esta recompensa. Las Memorias para optar al premio se remitirán al secretario de la Academia antes del 30 de noviembre del año actual. Acompañará á cada una un pliego cerrado, en que conste el nombre y residencia del autor y que esté señalado en la cubierta con el lema adoptado por cada uno, y escrito al principio de su obra para distinguirla de las demas. Declarado el premio, se abrirá solemnemente el pliego correspondiente á la Memoria premiada, inutilizándose los demas en la junta pública en que se haga la adjudicacion. Los académicos de número no pueden aspirar al premio.

ALCANCE.

Por fin, hemos recibido noticias del continente, por el vapor *Jaime II* que acaba de fondear en este puerto procedente de Barcelona. Por todas partes reina la mas imponente tranquilidad, con reprobacion elocuente de la intentona monemolinista. Se han hecho ya bastantes prisiones de personajes de importancia, y la causa que ha de poner en claro este plan tenebroso sigue con actividad. Nos limitamos por hoy á insertar á continuacion lo mas interesante.

Madrid 4 de abril.

Hoy no es posible ocuparse de otra cosa que del escandaloso atentado que durante algunas horas ha mantenido la bandera de la rebelion en un rincon de la Península, y del efecto que ha producido en la capital de la monarquía entre todas las clases de la sociedad. Vamos á dedicar algunas líneas á la escena que ayer presenciáramos en el salon de conferencias del Congreso de los diputados.

Reunidos espontáneamente á las cuatro de la tarde casi todos los representantes de la nacion que residen en Madrid, el señor Martínez de la Rosa, como presidente del Congreso, les dirigió la palabra, esponiendo en sentidas frases el juicio que los hombres de orden y defensores del Trono habian formado de la escandalosa rebelion iniciada por el general Ortega. Con este motivo, el señor Martínez de la Rosa creía que los diputados estaban en el caso de acordar la manera de hacer una demostracion de adhesion al Trono y al gobierno en las tristes circunstancias en que á la sazón nos encontráramos. El pensamiento del presidente del Congreso fué acogido, como no podia menos, con general aprobacion.

Pero nuestro amigo el Sr. Moyano, aprobando tambien el parecer del señor Martínez de la Rosa, pidió la palabra para ampliar el pensamiento, dándole toda la estension que por la índole del grito dado por el general Ortega requiría el acto que iba á celebrarse. No debemos, dijo el señor Moyano, contentarnos con esponer nuestra adhesion al Trono y á las instituciones, sino que por lo mismo que la revolucion se alza contra la persona que lo ocupa, nuestra obligacion es ir á los pies del Trono, todos los señores diputados que aquí nos encontramos, á manifestar, por boca de nuestro presidente, nuestra leal y decidida adhesion á la augusta persona de nuestra querida *Reina* doña *Isabel II de Borbon*. Las palabras del Sr. Moyano fueron muy bien recibidas por los señores diputados, porque completaban el pensamiento de todos los representantes del pueblo.

En seguida nuestro amigo el señor Gonzalez Bravo, aprobando el parecer del presidente y la oportuna ampliacion del señor Moyano, hizo constar que todos los diputados que componen la oposicion moderada, unidos en un pensamiento, se apresuraban á hacer la manifestacion indicada, ofreciendo ademas todo su apoyo al gobierno.

Entonces el señor Sagasta, único diputado de la minoria progresista que allí se encontraba, dijo que todos los de su fraccion se habian presentado por la mañana para ofrecerse al gobierno, y que por lo tanto no creian necesario acompañar á sus compañeros al palacio de la Reina.

Acordóse en seguida pedir hora á S. M. y reunirse á las ocho de la noche. Llegada esta hora, todos los señores diputados, menos los progresistas, segun nos han dicho, se encaminaron al palacio, y tan pronto como fueron recibidos por S. M., el señor Martínez de la Rosa le dirigió el siguiente discurso:

Señora: Apenas esta mañana se esparció el rumor de un atentado que á fuerza de crimi-

nal y absurdo parecia increíble, los diputados de la nacion actualmente residentes en Madrid, llevados de un sentimiento espontáneo y unánime, acudieron al Congreso, á pesar de no hallarse abierta la legislatura. Ansiaban manifestar á V. M., sus sentimientos de adhesion á la dinastía y á la augusta persona de V. M., como legítimos representantes y fieles intérpretes de los pueblos. No porque fuera dudoso el éxito despues de tantos desengaños y repetidos escarmientos de los que intentaron arrebatár á V. M. el cetro que heredó de sus mayores, que le han dado las leyes, que ha aclamado la nacion y que han confirmado cien victorias.

Por fortuna, en breves horas ha cambiado la escena, mas nuestros sentimientos son los mismos, é impulsados por ellos, venimos solicitos á ofrecer á V. M. y á vuestro augusto esposo el homenaje de nuestra lealtad y respeto.

S. M. se dignó contestar de esta manera:

Señores diputados: Agradezco en extremo esta muestra de adhesion y lealtad que acaban de darme los representantes de la nacion á que tanto he amado, y á la que profesaré siempre estrañable afecto.

Estas palabras fueron acogidas con vivas á la Reina, á la que en seguida besaron la mano todos los señores diputados; despidiéndoles S. M. con las siguientes frases.

Os repito las gracias y nunca olvidaré los beneficios de una nacion que tanto me ha defendido desde que era niña.

En estas palabras creyeron todos ver un dulce recuerdo á la augusta mano que en su niñez le ciñó la corona, y á los infinitos mártires de la causa de su legitimidad, muy dignos todos de conmemoracion cuando acababa de tremolarse la bandera del pretendiente.

—Ayer tarde fueron citados á domicilio los señores senadores por el presidente de la alta cámara, con el objeto de presentarse en corporacion, como ya hemos dicho de los señores diputados, á ofrecer á S. M. la Reina el homenaje de su adhesion y respeto.

Reunido en palacio un gran número de senadores, entre los que figuraban todos nuestros amigos políticos, fueron recibidos por S. M. teniendo el señor marques del Duero la honra de dirigirle la palabra en un digno discurso, que sentimos mucho no poder publicar hoy mismo, porque aun no nos ha sido posible adquirirlo.

La Reina contestó en sentidas y elocuentes palabras, si bien con la alegría que era consiguiente, pues ya en aquel momento, como cuando tuvo lugar la recepcion de los diputados, era pública en Madrid la presentacion de las tropas seducidas y el fausto desenlace de los planes revolucionarios.

—Es digno de ser tomado en cuenta que los diputados de la minoria progresista no creyeron necesario acompañar al Palacio de la Reina á los demas diputados para manifestar sus sentimientos de adhesion á la dinastía y á la augusta persona de S. M., porque se habian presentado al Gobierno ofreciéndole su apoyo para defender el sistema representativo y combatir á los enemigos de la libertad.

—Tenemos noticias de que se preparan grandes manifestaciones de adhesion al gobierno de S. M., con motivo de la escandalosa rebelion del general Ortega. No es dudoso que en estos momentos todos los hombres que se sientan animados de verdadero amor patrio, se agruparán en torno del ministerio actual para ofrecerle su apoyo en favor de nuestra legítima Soberana.

—Una de las primeras y mas convenientes medidas que el ministerio ha tomado tan pronto como tuvo conocimiento de la defecion del capitán general de las Baleares, fué avisar al general en jefe del ejército de Africa.

Doloroso es en verdad, y aflictivo será sin duda, para el ilustre é invicto caudillo, que al tiempo en que por do quier resuenan las

voces de alabanza, por la gloria que ha adquirido la España, á consecuencia de tantos y tan célebres combates, se haya interpuesto entre tanta gloria y los futuros beneficios hijos de una paz, que siempre es bienhechora para todo pais, el triste y desgraciado incidente, que ha venido con general sorpresa, á preocupar la pública atencion.

Sin embargo, como enérgico y buen militar, sabrá sofocar en lo mas hondo del pecho el justo dolor, para hacer uso de la necesaria severidad; quizá á esta hora haya tomado algunas providencias.

Idem 5.

El Capitán general de Aragon al general en jefe del segundo ejército y distrito.—Segun me dice el Excmo. señor general en jefe del quinto ejército, en despacho telegráfico que acabo de recibir, en Baracaldo (Vizcaya), se presentó una partida facciosa de cuarenta hombres armados: hubo un choque con fuerzas del ejército; pérdida del enemigo, un herido y seis prisioneros mas, dispersion de la partida, cogiéndoles 31 fusiles y trabucos, pistolas, una caja de municiones y efectos de vestuario. Sigue la persecucion. Hoy serán fusilados todos los prisioneros. No dá importancia este incidente. Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su satisfaccion. Barcelona 6 de abril de 1860

—El Capitán general de Burgos al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.

«La gavilla levantada en Aranda de Duero ha sido batida sobre el cerro de Baltablados por el Jefe de la linea de Aranda. Va en completa dispersion. Solo lleva cuatro montados y algunos á las grupas.

Se dirijan hácia los pueblos de Villavilla y Tubilla en la sierra de esta provincia, sobre cuyos puntos concurría una de las columnas.

Es de suponer su completa derrota. Se han rescatado el caballo del cabo Villareal y dos mas de los ocho que habian robado.»

—Hemos oido asegurar con insistencia, que los procesados por resultas de la loca y villana intentona del ex-general Ortega serán, despues de instruido el sumario, trasladados á Barcelona para ser juzgados por el correspondiente Consejo de guerra de oficiales generales los acusados que tengan el carácter de jefes ó oficiales de nuestro ejército; fundándose los que tal dicen, en que la ordenanza previene, que para semejantes casos dicho Consejo se reuna bajo la presidencia del Capitán general en la capital de la provincia ó distrito en que los reos ejercian su destino. Creemos que tratándose de un caso especial es fácil que este sujeto á varias modificaciones, y que aparte de ello, Ortega y sus coacusados tampoco ejercian destino alguno en Cataluña. El fallo, segun la propia ordenanza, debe obtener la aprobacion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

—Leemos en el *Diario* de Zaragoza del 8: «La frenética alegría con que supimos la noticia de la captura del traidor Ortega vino á empañarla el saber que con él habia sido preso uno de los hijos del señor conde de Sobradiel: este desgraciado jóven, por razones que casi todos saben, habia á despecho de su familia entrado de ayudante de Ortega, el que en su loca estupidez y felonía lo ha comprometido cobardemente y abusado de sus pocos años y ninguna esperiencia de los hombres, causando así el mayor dolor á una familia tan querida y respetada por todas las clases de la sociedad zaragozana. Aun no puestos de la dolorosa sorpresa, llenos de la mayor desolacion, salieron ayer los condes á echarse á los pies de S. M. para implorar la clemencia Real en pró de su desdichado hijo: ¿llegarán á tiempo? ¡Quiéralo Dios! Lo decimos francamente: nosotros que fusilaríamos cien veces al traidor Ortega y á todos los infames que tan rudo golpe han querido hacer sufrir al honor español, á las institucio-

nes liberales y al orden público, no hallamos mas que palabras de perdon para el desventurado D. Feliciano Cabero. Las leyes de la guerra y de la sociedad son terribles, pero Dios está sobre todo y dirige el espíritu público, y este ni un instante ha vacilado en manifestar sus simpatías por el desgraciado.»

—El Capitan general de Barcelona al Excelentísimo Sr. Ministro interino de la Guerra: «El Gobernador militar de Tortosa dice: «Se está en el registro del equipaje de Ortega.

«Hasta ahora catorce mil y pico de duros y dos cartas llamadas *Carlos Luis* encabezada *mi estimado General* una octubre de 1859, y otra febrero último, en Bruselas, hablando de tí.» Las copias, Arizon, Correo.»

—Anoche fué preso en la estacion del ferro-carril de Alicante el señor Morales, que venia de Valencia y se supone complicado en la rebelion de Ortega. Parece que fué conducido al gobierno civil y despues á la cárcel del Saladero.

—Son innumerables las personas de todas categorías y partidos que tienen solicitada audiencia á S. M., para felicitarla por el término de la rebelion frustrada.

—Parece que se ha creado una distincion para todos los que han tomado parte en la guerra de Africa.

—Dice un periódico que el general O. Donnell ha propuesto á S. M. la rebaja de seis meses á los soldados que han tomado parte en la campaña de Africa.

—El *Avisador Malagueño* del 4.º anuncia que se esperaba llegase á aquel puerto en aquel mismo dia, ó en todo el siguiente, el duque de Tetuan, acompañado del marqués de los Castillejos.

No habiéndose firmado el tratado definitivo de paz, creemos que estas noticias son prematuras.

—Los señores Madoz, Aguirre, Calvo Asensio, Sagasta, Ballesteros, Fuiguerola, Garrido y Rodriguez, unicos diputados de la minoria progresista que se encuentran hoy en Madrid, se reunieron ayer y tomaron el siguiente acuerdo.

«Los diputados de la minoria progresista del Congreso, residentes en Madrid, vista la sublevacion de que habla la *Gaceta* de hoy, se apresuran á ofrecer al gobierno su leal y patriótico apoyo para defender el sistema representativo y combatir con todas sus fuerzas á los enemigos de la libertad.»

Despues se presentaron al señor presidente interino del Consejo de ministros á hacerle este ofrecimiento y luego al ministro de la Gobernacion, para pedirle su venia con el objeto de transmitir el acuerdo por el telégrafo á sus amigos de las provincias.

—Tan pronto como S. A. R. el Sermo. señor Infante D. Sebastian supo que el general Ortega se habia pronunciado levantando la bandera carlista, se presentó á S. M. la Reina á ofrecerle su espada, como infante, como capitan general y como particular, para defender sus sagrados derechos. Suplicándola hiciese saber á su gobierno lo dispuesto que estaba á sellar con su sangre, si fuese necesario, el juramento de fidelidad que tenia hecho á su Reina y Señora y á la constitucion política del Estado.

Este noble rasgo de caballerosa lealtad honra tanto á S. A., que no necesita comentarios.

—Madrid tiene el orgullo de contar ya en su seno al primer cuerpo del heroico ejército de Africa que ha pisado el territorio español. A pesar de la solemnidad del dia, y de no haberse sabido la hora de su llegada con la debida anticipacion, una muchedumbre inmensa ocupaba las avenidas de la estacion del ferro-carril, vistosamente eugalaada, para saludar al bravo segundo batallon de ingenieros. Los ojos de la multitud rebotaban en lágrimas al ver los rostros ennegrecidos de aquellos valientes, el deterioro de su brillante uniforme, que apenas puede dar idea del sufrimiento y resignacion que en una epopeya de cuatro meses han probado la virtud y la constancia de nuestros soldados.

Vinaroz 5 de abril.

Ampliando lo que dije ayer respecto al desenlace de las ocurrencias de este pais, debo añadirle que por la tarde se presentó un molinero del rio Cenia, con una confidencia de haber visto dos personajes en una masia, unas tres horas mas arriba de Uldecona; este lo dieron á Galiana, y se juntaron cuatro y pidieron un permiso á la Autoridad militar para armarse y salir, lo efectuaron á las cuatro de la tarde, llevando por Jefe á D. Alberto Falp, capitan del ex-vapor *Montserrat*, los tres restantes fueron Domingo y Bautista Bover y Agustín Sefon: despues se juntaron con cinco mas de los del rio Cenia y juntos emprendieron el movimiento; cuyo resultado fué coger prisionero al general faccioso Elio, y á un tal Sanz de Amposta que se les agregó al desembarcar y que dicen es hermano político de Cabrera; los hemos tenido en esta desde las cinco de la mañana hasta las cuatro de la tarde en cuya hora se les ha trasladado á Peñíscola para mas seguridad. Se ha formado la causa competente, mas Elio que es sugeto muy fino, amable, simpático y de mucho talento no quiere revelar nada respecto á su plan y el de sus compañeros.

Se le preguntó si entre ellos estaba Montemolin, y contestó que su conciencia y su honor no le permitian contestar á aquella pregunta.

Tortosa 7 de abril.

Anoche, despues de puesta en el buzón mi comunicacion de ayer llegó en el vapor «Dertosense» el Excmo. Sr. capitan general señor Dulce. Llovía bastante en el acto de desembarcar, lo que no bastó á estorbarse reuniese un gentio inmenso en el punto de desembarque, que quiso probar con entusiastas vivas patrióticos que la mayoría de este vecindario reprobaba la ya pasada intentona. Nuestro celoso y activo alcalde, que á todo atiende, tenia preparadas una porcion de hachas con las que fué acompañado S. E. á la casa del señor Oriol, donde se aloja. Por lo intempestivo de la hora no recibió ayer, y hoy lo ha hecho dejando complacidos á todos por la amabilidad de su carácter.

Esta mañana ha salido alguna fuerza de infanteria y caballeria en direccion á Aragon para custodiar á Ortega y á los que le acompañaban que deben ser conducidos aquí.

Han dado parte los carabineros de S. Carlos que esta noche pasada han bordeado por aquellas aguas dos vapores que ponian señales con luces. No se sabe el objeto, pero se supone tendria relacion con los recientes acontecimientos. Unos creen que conducian armas, y otros que esperaban poder recoger algun fugitivo. Ni podrán desembarcar armas ni servir ya á nadie de refugio, porque ya hay en S. Carlos un vapor de guerra que lo estorbará.

Hasta ahora no se han hecho mas prisiones que las dos que ayer dije, que eran personas de ninguna importancia. Esto hace creer que si alguna cooperacion se esperaba del pais, no era esta ciudad la que mas habia de contribuir á ello. Puede que solo sea un buen deseo de parte mia, pero opino que Tortosa no merece esta vez la mala fama que está corriendo. El tiempo y la sumaria lo dirán.

Estos dias unos guardias civiles no perdian de vista cierta casa y como esto haya afectado al que la habitaba, hoy, despues de algunas satisfactorias esplicaciones con el Capitan general, se han retirado los vigilantes.

La presencia en esa de S. E. inspira á todos gran confianza, porque conocidos sus antecedentes y militar carácter, queda asegurado el orden interior, que en circunstancias como estas suele correr peligro por la impaciencia que conduce á veces de un extremo á otro.

Esta tarde ha recibido un despacho telegráfico este alcalde, en que le dice el gobernador civil de la provincia que Montemo-

lin y su hermano no pueden estar lejos, y que no perdane medio ni gasto para su captura.

Elio y su ayudante ó secretario estaban durmiendo en una mala casucha cerca del rio de la Cenia, en ocasion que llegó un negociante en vinos con uno ó dos criados, y como hiciesen estos algun ruido, el dueño de la casa, con mucha candidez, les advirtió que no lo hiciesen, porque arriba dormian dos señores que habian llegado hacia un rato fatigadísimos. El dueño de la casa ignoraba cuanto pasaba, que sabia muy bien el negociante, quien sospechó en seguida de aquellos señores, y concibió y llevó á cabo la idea de apoderarse de ellos. Consultó con sus criados, y conformes estos, se armaron de sus cuchillos y subieron arriba é hicieron prisionero sin resistencia alguna al que habia mandado un ejército. Los condujeron á Vinaroz, y de allí fueron trasladados á Peñíscola por la Guardia civil.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Madrid, sábado, 7 de abril.

Se tiene la seguridad de que estuvieron en la Rápita Montemolin y D. Fernando. Dícese que ambos estan presos en el castillo de Morella.

Todos los conatos de insurreccion que ha habido en la Península están completamente sofocados.

Bolsin: consolidado 45-35 diferida 35-45.

Madrid, domingo, 8 de abril.

La *Gaceta* promulga el concordato con Roma. El emperador de Marruecos ha ratificado las bases de paz.

Los Obispos empiezan á condenar la rebelion.

Nada notable se sabe con respecto á facciosos.

Bolsin: Consolidados, 45-35; diferida, 35-60.

Paris, viérnes, 6 de abril.

Un parte de Viena confirma la noticia de haber estallado un motin en Palermo.

El *Constitucional* dice que la represion de este motin ha sido muy sangrienta.

Ha llegado á Niza el segundo de cazadores. El entusiasmo continúa.

Paris, domingo, 8 de abril.

Turin 7.—Se confirma la noticia de haber esta llado una insurreccion en Mesina, y se dice que no está enteramente reprimida y que ha tenido eco en Catania. Faltan noticias desde el dia 5. El telégrafo está interrumpido.

Garibaldi ha pedido la palabra para hacer una interpelacion al gobierno sobre la cesion de Niza. Se ha aplazado su discusion.

Ha llegado á Roma el general Lamoricière, habiendo sido recibido por el Papa. El general se reserva la aceptacion del mando para despues del exámen que quiere hacer de las tropas.

Madrid, lunes 9 de abril.

Anoche entró un batallon de artilleria procedente de Africa, habiéndosele hecho un recibimiento entusiasta.

En el castillo de Morella hay dos presos desconocidos, y se ha enviado para identificarlos á personas que conocen á Montemolin y su hermano.

Ha sido hecho prisionero el cabecilla Carrion y ha sido muerto su hijo.

Bolsin igual.

Paris lunes, 9 de abril.

Las noticias de Sicilia del 7, recibidas por la via piamontesa, dicen que la insurreccion continúa; pero un parte oficial de Nápoles dice que toda la Sicilia está tranquila.

Hoy ha tenido la Bolsa gran firmeza.

Bolsa de hoy.

3 por 100 francés, 69-95.—4 1/2 por 100 id., 96.—Interior español, 44 7/8.—Diferida, 34 7/8.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 94 1/4.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam—Interior español, 43 1/4.

Amberes.—Id. id., 44 3/8.

SECCION OFICIAL.

D. Francisco de Madrid Davila juez de 1.ª instancia de Palma y distrito de la Lonja.

Por venta voluntaria se saca a publica subasta el predio llamado *Son Frau* sito en el término de la Villa de Marratxi, con casa rustica y urbana, de estension de veinte y cuatro cuarteradas, propiedad que fué de D. Mateo Bórdoy y ahora de sus hijos el cual queda tasado en catorce mil libras mallorquinas; y se ha señalado para el remate el dia veinte de abril proximo á las once de su mañana en este juzgado de primera instancia, conforme las condiciones que van continuadas en el plan que obra en poder del infrascrito escribano.—Palma 31 de marzo de 1860.—Francisco de Madrid Davila.—P. S. M.—Juan Medrano y Borrega.

Administracion principal de correos de Mallorca.

El Ilmo. Sr. Director general de correos con fecha 29 de mayo último, se ha servido comunicar á esta provincia, la orden que sigue:

«Considerando esta Direccion general conveniente á los intereses de las islas Canarias la variacion de los dias de salida de los correos de Cádiz para dichas islas, ha acordado, de conformidad con lo propuesto por el Gobernador de las mismas, que la correspondencia que en la actualidad sale de Cádiz el 4.º y 16 de cada mes, lo verifique en lo sucesivo los dias 2 y 22; obteniéndose de este modo, con el correo que sale para las Antillas el dia 12, tres expediciones mensuales en periodos iguales de diez dias, que producirán una mejora importante en las relaciones del continente con aquel archipiélago.»

Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento del público. Palma 6 de abril de 1860.—P. A.—Pedro José Sampol.

El Ilmo. Sr. director general de correos con fecha 2 del que rige, se ha servido manifestar á esta administracion lo siguiente:

«El director general de Postas de Francia me ha dado conocimiento de que los vapores de la compañía de Mensagerias imperiales que hacen el servicio entre Marsella y Oran, en lo sucesivo harán escala en Valencia, en lugar de hacerla en Alicante, segun se habia anunciado en la circular del 12 de octubre de 1858.

Los mencionados vapores entrarán en Valencia los *viérnes* de todas las semanas, saliendo en el mismo dia para Oran.

En consecuencia, la correspondencia de esa provincia, que los interesados quieran enviar por este conducto á Oran, debe ser remitida á la de Valencia con la conveniente anticipacion para que llegue los juéves, vispera de su salida de aquel puerto; á fin de que no esperimente retraso.»

Lo que se inserta en los periódicos para conocimiento del público.—Palma 6 de abril de 1860.—P. A. Pedro José Sampol.

Magana á las seis de la tarde se despachará correo para Valencia en el vapor *D Jaime* 2.º Palma 11 de abril de 1860.—P. A.—Pedro José Sampol.

En virtud de providencia del Tribunal de Comercio de esta plaza, se ha de proceder á la venta en pública subasta de la polacra de esta matricula nombrada *Concha* de porte de 429 toneladas de carga y 167 de cabida. Lo que, de órden de dicho Tribunal, se hace saber al público, para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion; advirtiendo que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del corredor Andres Serra.—Palma 31 de marzo de 1860.—Pedro José Bonet.

SECRETARIA DE CAMARA EPISCOPAL.

Se avisa á D. José Vila y á D.ª Vicenta Planelles padres de D. Juan y naturales de esta Isla, que en la Secretaria de mi cargo se les ha de comunicar un asunto que les interesa.—Palma 31 de marzo 1860.—Teodoro Alcover Pro. Secretario.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 9.—De Alicante en 4 dias land Bienvenida, de 58 ton., pat. Bartolomé Pujol, con 5 mar., 2 pas. trigo y efectos.

Dia 10.—De Villanueva en 2 dias javeque 2a. Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 8 marineros, 1 pas. y vino.

De Terranova en 16 dias bergantin Sueco Elena, de 250 ton., cap. Antonio Backlen, con 8 mar. y azulre.

De Barcelona en 2 dias polacra goleta Carmen, de 115 ton., pat. José Salleras, con 6 mar., 1 pas. y varios géneros.

De Tarragona en 1 dia falucho de guerra español Delfin, al mando del Alférez de fragata don Honorato Sureda, con 52 mar., de dotacion.

Buques despachados.

Dia 10.—Para Iviza land Leonor, de 16 toneladas, pat. Pedro Esteva, con 5 mar., 1 pas. y balija.

Para Mahon vapor del Estado Destello, capitán, D. José Ribas, con 11 mar., 1 pas. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Zenon mártir.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

ANUNCIOS.

La Tutelar.

En casa del Banquero de esta Compañia D. Gregorio Oliver que vive en la travesía de la cuesta de *Ambrós* á la *d'en Danús* núm. 9., se hallan los recibos de anualidad vencimiento á fin de marzo actual; lo que se avisa a los socios que han elegido el pago en dicha época, para que no descuiden mandar retirar sus respectivos recibos, antes del 15 del presente abril, en los dias no feriados de nueve de la mañana á dos de la tarde.

El capital suscrito en la compañía se eleva a la considerable suma de cuatrocientos setenta y cinco millones, seiscientos cincuenta y un mil, cuatrocientos cincuenta y ocho rs. de sesenta y cuatro mil setecientos treinta y dos suscriptores y sigue su marcha inalterable de progreso que la coloca á la cabeza de todas las sociedades de su clase.

Nodriza.

Una muger de 25 años y la leche de 10 meses desearia criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. En esta imprenta daran razon.

Pérdida.

Se ha extraviado un rosario ensartado de plata. En esta imprenta daran razon de su dueño quien gratificará el hallazgo con cuatro reales.

Aviso.

Contra el oidium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios esta causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa núm. 59 de la manz. 120, calle *dels Llums*, que es la tienda de Vicente Veri situada al lado de la casa del Sr. D. José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y estraangeros de todos los paises.

Otro.

En la tienda de Francisco Roca, situada en la *Llongeta* se ha recibido un gran surtido de lis britos de fumar, de los llamados de nitro y otras clases. Todos son de superior calidad y de lamas acreditadas fábricas de Alcoy, como las *a-Ridaura*, *Botella* y demas, cuyos productos ventajosamente conocidos en esta ciudad son aprecedidos como se merece. Asi pues, las personas que gusten surtirse, en esta tienda encontrarán las marcas de *El Caballo*, *La Campana*, *El Pez*, *El Barómetr.*, *La Llave del saber*, *La Palma* y otros. Igualmente se encontrarán cerillas fosfóricas de todas dimensiones á precios equitativos, y un surtido de cofres de diferentes tamaños adecuados para la extraccion de calzado ó otros objetos.

Café del Oriente.

Tanta es la aceptacion que el público ha dispensado á este establecimiento, que para corresponder dignamente su dueño, se apresura á manifestar que en la presente temporada se encontrará en el mismo un abundante y variado surtido de helados de superior calidad.

Manteca de vainilla, canela, avellana, café y leche ameringada á 2 rs,

Sorbete, limon, naranja, fresa, alberchigo, etc., etc., á 2 sueldos 6 dineros.

Orchata de almendra ó de chufa, vaso grande, 2 sueldos.

Id. id. id., id. pequeño, 1 sueldo 6 dineros.

Vaso grande de agua cebada, 4 sueldo.

Se reciben encargos de quesos, helados y todo lo que corresponda al ramo de confitería, restaurant y café.

Espectáculo.

Habiendo llegado á esta Capital un fenómeno llamado Pedro Lorenzo que nació el 13 de mayo del 49 titulado el

Jóven Sanson

por el gobierno de S. M., su cuerpo todo velludo con mas patillas que un hombre de 50 años. Entrada 9 cuartos niños 6. Levantando 10 arrobas de peso con el cabello. Se halla de manifiesto en la plaza de S. Francisco de Paula núm. 28 casa de Fustes.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo

Juan Villalonga